

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**1902** *Anuncio de formalización de contratos de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia. Objeto: Lectura óptica de instancias, emisión de listados de aspirantes y de asistencia en la corrección de exámenes a los tribunales calificadoros de las pruebas selectivas de acceso a los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia derivados de la Oferta de Empleo de 2015.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Subsecretaría del Ministerio de Justicia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subsecretaría del Ministerio de Justicia.
  - c) Número de expediente: NSE/2015/042.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Lectura óptica de instancias, emisión de listados de aspirantes y de asistencia en la corrección de exámenes a los tribunales calificadoros de las pruebas selectivas de acceso a los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia derivados de la Oferta de Empleo de 2015.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72600000 (Servicios de apoyo informático y de consultoría) y 72700000 (Servicios de red informática).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Plataforma de Contratación del Sector Público.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 350.625,00 euros. Importe total: 424.256,25 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 2 de septiembre de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de octubre de 2015.
  - c) Contratista: ODEC, Centro de cálculo y aplicaciones informáticas, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 332.375,00 euros. Importe total: 402.173,75 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Según dispone el apartado primero del Anexo 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, el único aspecto objeto de negociación para la adjudicación del contrato es el precio más económico.

Madrid, 10 de enero de 2018.- La Jefa de Sección de Contratación.

ID: A180001561-1